



Expediente nº XP0867/2023, denominado “CREANDO COMUNIDAD BIOSFERA EN GRAN CANARIA”.

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN de la licitación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, denominada **“CREANDO COMUNIDAD BIOSFERA EN GRAN CANARIA”**.

En relación al asunto de referencia se informa lo siguiente:

PRIMERO.- Que obra en el expediente certificado de la Jefatura del Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 30, de 28/06 2023), de fecha de 29 de noviembre de 2023, donde consta lo siguiente:

CERTIFICA: Que el día 27 de noviembre de 2023 a las doce horas, venció el plazo de presentación de proposiciones para participar en la licitación denominada **“Creando comunidad biosfera en Gran Canaria”** por un importe de **68.000,00 Euros e IGIC de 4.760,00 Euros**, habiéndose presentado, la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno: Gaia Consultores Insulares, S.L. - B38362166 – Lotes 1 y 2**
- **Número Dos: Tágora Estudios e Intervención Social, S.L. - B76023423 – Lote 1**

SEGUNDO.- Que en la sesión ordinaria de la Mesa de Contratación de fecha 29 de noviembre de 2023 se procedió a la apertura de la documentación general y de los criterios sujetos a juicio de valor y se emite acta de la reunión con firma el 29/11/2023.

No obstante, tal y como figura en dicha acta *“Se constata por la mesa de contratación que la licitadora GAIA CONSULTORES INSULARES SL con NIF B38362166 en los LOTE 1-2, presenta los criterios cuantificables por fórmula (automáticos) desvelando anticipadamente la oferta de ambos lotes”*. Tras su justificación, la **Mesa de Contratación ACUERDA** por unanimidad lo siguiente:

Primero.- EXCLUIR de la licitación a **GAIA CONSULTORES INSULARES SL con NIF B38362166 en el LOTE 1**, al presentar en el **SOBRE NÚMERO DOS**, de criterios sujetos a juicio de valor no cuantificables por fórmulas, criterios cuantificables por fórmula (automáticos) desvelando anticipadamente la oferta y no quedando garantizado el secreto de las proposiciones.

Segundo.- ADMITIR en la licitación a **GAIA CONSULTORES INSULARES SL con NIF B38362166 en el LOTE 2** en tanto que ningún otro licitador ha presentado oferta para dicho Lote, no vulnerándose en este caso los principios que rigen la contratación.

TERCERO.- Criterios de adjudicación recogidos en el apartado K.B) del cuadro de características del PCAP. Que, en aplicación de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen la presente licitación, este informe expone la justificación técnica de los valores otorgados y las tablas de valoración (apartado CUARTO y QUINTO, respectivamente, del presente informe) para la propuesta presentada para el **LOTE 1** por la licitadora **Tágora Estudios e Intervención Social, S.L. (B76023423)**, de los CRITERIOS DE AJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUCIO DE VALOR, acorde a lo indicado por la mesa de contratación y referido en el punto anterior.

Para la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor contenidos en el sobre nº 2, las ofertas de la empresa licitadora se valoran de conformidad con los criterios de adjudicación

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w=	Página	1/6



recogidos en el **apartado K.B)** del cuadro de características del PCAP y que se detallan a continuación:

“K.B) CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (no cuantificables por fórmula):

3º Calidad técnica y metodológica (hasta 49 puntos):

- Este criterio se presentará en una única memoria o proyecto técnico donde se detallará las técnicas o metodologías que se utilizarán para el desarrollo del presente trabajo que contenga portada e índice en DIN A-4.
- Esta memoria deberá incluir la **descripción del (C1) para el LOTE 1**; y el criterio (C1) para el LOTE 2.
- Se consideran como indicadores de calidad de la oferta los siguientes: fundamentación, coherencia, concreción, pertinencia y desarrollo de los epígrafes. En la valoración se tendrá en cuenta el conjunto del proyecto. Este se valorará tras analizar su contenido en los aspectos que se detallan a continuación en forma de subcriterios con sus respectivos subvalores máximos por LOTE:

LOTE 1:

- **A) Claridad de ideas y adecuación de la metodología propuesta para el desarrollo del proyecto acorde al cuadro “Estructura y requisitos de eventos del LOTE 1” de cada evento (CLÁUSULA 5 del PPTP). Hasta 49 puntos, dividiendo la puntuación de los siguientes subcriterios equitativamente (es decir, entre los cuatro eventos del Lote 1, de manera que cada evento puntúa un máximo de 12,25 puntos).**

Ci	Descripción del parámetro de evaluación para cada evento (total 4) del LOTE 1	Puntuación máxima para cada evento (total 4) del Lote 1
C1	<p><u>Introducción y justificación</u> de propuesta realizada; valoración general de la propuesta en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad, estructura coherente y orden de ideas de la propuesta para cada evento acorde a la “estructura del evento” reflejada en la CLÁUSULA 5 del PPTP; así como la adecuación y desarrollo de cada una de las fases planteadas y los mínimos establecidos para cada uno de los eventos. • Desarrollo adecuado y explicación de la metodología de trabajo, procesos y actividades a desarrollar en las fases de cada evento. • Correspondencia metodológica entre los recursos previstos a disponer y las necesidades y objetivos del servicio a prestar. 	12,25

- Valoración de subcriterio: criterio 3º “Calidad técnica y metodológica”:

El criterio tercero (3º) está sujeto a juicio de valor tal y como se ha descrito. Así, las propuestas que se consideren EXCELENTES recibirán la máxima puntuación para ese subcriterio, las ACEPTABLES recibirán la mitad de la puntuación máxima establecida y las DEFICIENTES recibirán cero puntos, y al respecto se considerará:

- EXCELENTE: El evento que incluya un desarrollo detallado y específico de los contenidos exigidos en cada fase del evento y ofrezca, adicionalmente, una caracterización pormenorizada y de notable calidad de los aspectos de especial valoración allí descritos.

- ACEPTABLE: El evento que incluya la relación de contenidos mínimos exigidos en cada evento y satisfaga con suficiencia los aspectos de especial valoración allí descritos.

- DEFICIENTE: El evento que no incluya los contenidos mínimos exigidos en cada evento o no satisfaga mínimamente los aspectos de especial valoración allí descritos. Obtendrá también cero puntos la empresa que no presente contenido para el evento sujeto a evaluación. Se valorarán de igual forma los contenidos que no contemplan y guarden relación directa con el evento o que se limiten a reproducir las actuaciones, condiciones y requisitos exigidos como mínimos obligatorios en el PPTP.”

El cuadro citado y tomado como referencia para esta valoración (tal y como indica el PCAP – apartado K.B), **“Estructura y requisitos de eventos del LOTE 1” de cada evento (CLÁUSULA 5 del PPTP)**, es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w= =	Página	2/6





Estructura y requisitos de eventos del LOTE 1		
Estructura del evento	Requisitos mínimos	Duración aprox. (mín.- máx.)
Acogida y recepción de asistentes	Gestión transportes de ida. Disponer de mínimo una persona , en el lugar del evento antes de comenzar la jornada para comprobar inscripciones, repartir credenciales y coordinar y atender a las personas asistentes.	30 min. – 1 h.
Bienvenida y presentación del encuentro	Con apoyo de personal técnico del Cabildo, se proseguirá con la presentación del encuentro, el marco de gestión, el por qué y el para qué en base al programa consensuado. Se deberá contar con un mínimo de dos personas .	30 min. – 1 h.
Actividad inicial de dinámica para la cohesión y el conocimiento	Se desarrollarán acciones para fomentar el conocimiento e interacción y facilitar procesos de socialización entre las personas participantes. Para tal fin se propondrán dinámicas sociales de ambiente distendido. Se deberá contar con un mínimo de dos personas . *Nota-duración: esta fase tendrá corta duración en el evento "Recreando antiguos espacios comunitarios" (máximo 30 min.).	30 min. – 1 h. 30 min.*
Comida	Para mínimo 50 y máximo 100 personas. Gestión por dos personas .	1 h. - 1 h. 30 min.
Actividad complementaria y/o espectáculo	Serán diversas según el tipo de evento: ruta temática y/o espectáculo o semejante. Se deberá contar con un mínimo de dos personas .	1 h. – 1 h. 30 min.
Cierre	Despedida y cierre del evento, conclusiones, a cargo del personal técnico del Cabildo con el apoyo de al menos 2 personas . Gestión de transportes de vuelta.	15 min. – 30 min.
Total duración, sin incluir tiempo de traslados (mínimo y máximo):		5 h. – 8 h.

CUARTO.- Justificación técnica de los valores otorgados a cada criterio de adjudicación para el Lote 1 de la propuesta licitadora, (**Tágora Estudios e Intervención Social, S.L. - B76023423**):

Por un lado, la propuesta presentada por la entidad **Tágora Estudios e Intervención Social, S.L. responde a lo especificado en el PCAP** que rige esta contratación en el apartado **K. Criterios de adjudicación** para los **criterios sujetos a juicio de valor**. Así **se ha podido valorar la memoria presentada pues los criterios a valorar se exponen de manera clara y ordenada con la siguiente estructura:**

- A) Parte inicial, para todos los eventos: justificación, objetivos, etapas a realizar en cada encuentro preparación/diseño, difusión e inscripción, realización del encuentro y cierre/análisis de los datos recogidos).
- B) Apartado intermedio - para cada uno de los cuatro eventos (Encuentros a realizar): objetivos, metodología, cuadro de estructura-desarrollo y duración.
- C) Parte final, para todos los eventos (Recursos para la realización de los encuentros): transporte, comidas, sostenibilidad, atención a la diversidad funcional, comunicación y evaluación.

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w=	Página	3/6





Por otro lado, y tal y como especifica el PCAP **no ha sido objeto de valoración** “los contenidos que no contemplen y guarden relación directa con el criterio y subcriterios señalados o que **se limiten a reproducir las actuaciones, condiciones y requisitos exigidos como mínimos obligatorios en el PPTP.**”

1. LOTE 1: COMUNIDAD BIOSFERA.

La entidad licitadora expone en la parte inicial (A) de la propuesta realizada la *justificación* y *objetivos* del servicio a realizar, y corresponde con lo especificado en el PPTP. A continuación, pasa a detallar las etapas a desarrollar para la celebración de cada uno de los encuentros acorde a las etapas indicadas en el PPTP (apartado 4.3. *Etapas de desarrollo de los eventos*), por tanto este apartado se valorará de manera común para cada tipología de evento.

Así, en la primera etapa (A1), la entidad aumenta el plazo mínimo exigido para la etapa 1, de preparación y diseño de cada evento a 45 días, y para realizar la propuesta de fechas de celebración propone previamente consulta con el resto de entidades locales intervinientes en el territorio para así no solapar eventos de intereses semejantes y lograr mayor afluencia en la realización de este servicio. En cuanto a las reuniones de coordinación previas propone 3 tipos de reuniones (1 inicial, 4 intermedias y 4 de cierre) para coordinar las cuestiones referentes a la organización (como contactos, vías de comunicación, diseño de los eventos, entre otras). La propuesta prosigue indicando que se realizará una propuesta de contenidos, para coordinar el cronograma de desarrollo de los eventos, que incorporará una propuesta de desarrollo de programa, una escaleta o directrices de gestión para cada evento una propuesta de colaboración con otros agentes. Continúa exponiendo que la presentación del programa definitivo y presupuesto estimado de gastos se devolverá tras las sesiones de reuniones intermedias, para ser aprobadas por la persona responsable del contrato y continuar con el diseño de los materiales divulgativos de cada evento.

En la segunda etapa (A2) de difusión e inscripción, la entidad expone en su propuesta que realizará este trabajo para cada evento con 20 días de antelación, y acorde al público destinatario y tal y como se recoge en el PPTP con textos divulgativos para tal fin. En cuanto a la inscripción, expone que se realizará una campaña mediante invitaciones acorde a lo indicado en el pliego (atendiendo a la brecha digital, realizando llamadas, mailing, etc.).

En la etapa tercera (A3), sobre la realización de cada encuentro, expone lo indicado en pliego: asistencia y atención a participantes, coordinación y asesoramiento y registro audiovisual del encuentro en cuestión.

Como etapa última de cierre y análisis de datos (cuarta; A4), proponen que será realizado en 6 días después de cada evento, y una serie de reuniones finales de devolución con la persona responsable del contrato para analizar los resultados de encuestas, entregar la memoria y documentación complementaria necesaria (textos divulgativos, material diseñado, audiovisual, etc.).

Para continuar con la valoración conjunta de las partes comunes de los eventos, se prosigue valorando el apartado final expuesto en la propuesta de la licitadora, esto es “*Recursos para la realización de los eventos*” (C) para cada uno de los apartados mencionados (*transporte, comidas, sostenibilidad, atención a la diversidad funcional, comunicación y evaluación*). En este bloque la propuesta presentada, básicamente y de manera resumida, expone lo reflejado como requisitos de realización en el propio PPTP, y se limita a reflejar alguna idea concreta para su

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w=	Página	4/6





realización por apartado (como ahorro energético la celebración de eventos diurnos, o cuestiones de evaluación como “cómo conocieron el encuentro”).

Es en el apartado intermedio (B), *Encuentros a realizar*, donde la licitadora expone los *objetivos, metodología, cuadro de estructura-desarrollo y duración*, para cada uno de los cuatro eventos, y que se valoran conjuntamente con la parte inicial (A) y final (C) ya expuesta para el conjunto de los eventos:

1.1. Encuentro de jóvenes por la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Criterio C1 (máximo 12,25 puntos):

La entidad licitadora expone unos objetivos claros y coherentes y una metodología adecuada y acorde a la parte común ya expuesta para cada evento. Fomenta una forma de participación, inclusión y transformación hacia objetivos acordes a la Reserva de la Biosfera y las/los jóvenes de este territorio. En cuanto a la estructura del evento y desarrollo, así como su duración, se expone lo especificado en el PPTP y se enriquece la propuesta indicando de manera resumida una actividad inicial de dinámica para la cohesión y conocimiento entre las personas participantes, además de especificar la forma de análisis de desarrollo durante las conclusiones, proponiendo que el espectáculo de la persona artista las recoja y devuelva en la misma sesión. Se realiza una propuesta en horario de mañana. En su conjunto se considera acorde al tipo de público objetivo.

→ La propuesta se considera que tiene un valor **ACEPTABLE (6,125 puntos)**.

1.2. Intercambio entre municipios de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Criterio C1 (máximo 12,25 puntos):

La entidad licitadora expone unos objetivos claros y coherentes y una metodología adecuada y acorde a la parte común ya expuesta para cada evento. Fomenta una forma de participación, inclusión y transformación hacia objetivos acordes a la Reserva de la Biosfera y las personas que habitan o trabajan este territorio. Cabe citar que son, objetivos y metodología, coincidentes con los ya expuestos para el evento “Encuentro de jóvenes”, pero se entienden técnicamente correctos para su desarrollo por el tipo de público adulto y tipo de evento. En cuanto a la estructura del evento y desarrollo, así como su duración, se expone lo especificado en el PPTP y se enriquece la propuesta indicando de manera resumida una actividad inicial de dinámica para la cohesión y conocimiento entre las personas participantes, además de especificar la forma de análisis de desarrollo durante las conclusiones, proponiendo un espectáculo de música tradicional, que se considera acorde al tipo de evento, además de formato de conclusiones y despedida. Se realiza una propuesta en horario de tarde.

→ La propuesta se considera que tiene un valor **ACEPTABLE (6,125 puntos)**.

1.3. Recreando antiguos espacios comunitarios. Criterio C1 (máximo 12,25 puntos):

La entidad licitadora expone unos objetivos claros y coherentes y una metodología adecuada y acorde a la parte común ya expuesta para cada evento. Fomenta una forma de participación, inclusión y transformación hacia objetivos acordes a la Reserva de la Biosfera y las personas que habitan o trabajan este territorio. Cabe citar que, si bien la metodología es coincidente con la ya expuesta para los dos eventos anteriores, se entiende técnicamente correcta para su desarrollo por el tipo de público y tipo de evento. En esta propuesta los objetivos son distintos, acertados y más amplios que en las anteriores. En cuanto a la estructura del evento

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w=	Página	5/6



y desarrollo, así como su duración, se expone lo especificado en el PPTP y se enriquece la propuesta indicando una organización en 6 actividades por 6 grupos, y en el cierre, la puesta en común de todos los grupos y actividades en 6 espacios temáticos/estands. Se realiza una propuesta en horario de tarde.

→ La propuesta se considera que tiene un valor **EXCELENTE (12,25 puntos)**.

1.4. Encuentro de mujeres y otros colectivos de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Criterio C1 (máximo 12.25 puntos):

La entidad licitadora expone unos objetivos claros y coherentes y una metodología adecuada y acorde a la parte común ya expuesta para cada evento. Fomenta una forma de participación, inclusión y transformación hacia objetivos acordes a la Reserva de la Biosfera y las personas que habitan o trabajan este territorio. Cabe citar que, si bien la metodología es coincidente con la ya expuesta para los tres eventos anteriores, se entiende técnicamente correcta para su desarrollo por el tipo de público y tipo de evento. En esta propuesta los objetivos son específicos, acertados y más amplios que en las dos primeras propuestas. En cuanto a la estructura del evento y desarrollo, así como su duración, se expone lo especificado en el PPTP y se enriquece la propuesta indicando que la actividad inicial de dinámica para la cohesión y el conocimiento se centrará en la *visibilidad del papel de la mujer, feminización del trabajo y precariedad, pasado y presente del trabajo de las mujeres, y trabajo productivo/reproductivo*. Se propone análisis de conclusiones en conjunto, mesa redonda con agentes clave y agentes sociales. Se realiza una propuesta en horario de tarde.

→ La propuesta se considera que tiene un valor **EXCELENTE (12,25 puntos)**.

QUINTO.- Tabla resumen. Valoración de criterios sometidos a juicio de valor – Lote 1: Criterio 3º Calidad técnica y metodológica.

A continuación, se expone la tabla de valoración con la **puntuación total de 36,75 puntos** (sobre un máximo de 49 puntos), obtenida por la empresa **Tágora Estudios e Intervención Social, S.L** para el Lote 1:

ENTIDAD LICITADORA	1. Encuentro de jóvenes por la RBGC		2. Intercambio de municipios de la RBGC		3. Recreando antiguos espacios comunitarios de la RBGC		4. Encuentro de mujeres y otros colectivos de la RBGC		PUNTAJACIÓN TOTAL CRITERIO 3 (máx. 49 puntos)
	Valoración general propuesta técnica	Total (máx. 12,25 puntos)	Valoración general propuesta técnica	Total (máx. 12,25 puntos)	Valoración general propuesta técnica	Total (máx. 12,25 puntos)	Valoración general propuesta técnica	Total (máx. 12,25 puntos)	
	C1		C1		C1		C1		
2. TÁGORA ESTUDIOS E INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L. (B76023423)	Aceptable	6,125	Aceptable	6,125	Excelente	12,25	Excelente	12,25	36,75

**La Responsable del Proyecto
Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**

Firma electrónica
Fdo.: Pilar Perez Suarez

SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE PATRIMONIO MUNDIAL Y RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA

Código Seguro De Verificación	0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w==	Fecha	07/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pilar María Perez Suarez - Responsable del Proyecto de Reserva de la Biosfera		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0BoWa+gAn5jnUFTT0LHz0w=	Página	6/6

